CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

CERTIFICA:

Que el proceso contractual con objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA"

Está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas académicos, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos		
Factor	**Característica**	**Aspecto a Evaluar**
11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	46. ASEGURAMIENTO DE LA ALTA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA.	99. Evidencia de la consolidación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita verificar, mediante unos procesos periódicos y participativos de autoevaluación, la alta calidad en cada uno de los factores y características del modelo del Consejo Nacional de Acreditación, en el programa

Así mismo, está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior		
Factor	**Característica**	**Aspecto a Evaluar**
4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN	15. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	37. Resultados del análisis por parte de la comunidad institucional, de la articulación de autoevaluación y planeación para la toma de decisiones y el desarrollo de los planes de mejoramiento, a partir de los indicadores de logro generados por la misma institución, así como los aportados por los sistemas de información de la educación superior, por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES a partir de los resultados de las pruebas de Estado.
		38. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional en relación con las políticas y estrategias implementadas por la institución para la gestión de la calidad, la autoevaluación y planeación en las distintas áreas de desarrollo, unidades académicas y administrativas de la

VIGILADO MINEDUCACION

		institución, así como su evolución y mejora, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Del mismo modo esta alienada con el Decreto 1330 Condiciones de Calidad así:

Decreto 1330 Condiciones de Calidad	
SUBSECCIÓN	**CONDICIÓN**
1. Condiciones Institucionales	**CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN** **Sistema De Aseguramiento De La Calidad.** La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.

La presente se expide a solicitud del interesado el día **12** de **marzo** del año **2025**, en la ciudad de Ibagué.

Emelin Catherine Oviedo Barbosa
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

VIGILADO MINEDUCACION